OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

2801

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2024, de la Viceconsejera de Justicia, por la que se concede el Premio «Francisco Javier Gómez Elosegui» al trabajo y la investigación en materia penitenciaria para el ejercicio 2024.

Mediante el Decreto 68/2023, de 16 de mayo, se crea y regula el premio «Francisco Javier Gómez Elosegui» al trabajo y la investigación en materia penitenciaria.

Por Resolución de 10 de abril de 2024, de la Viceconsejera de Justicia, publicada en el BOPV n.º 77, el 18 de abril de 2024, se convoca la concesión del premio «Francisco Javier Gómez Elosegui» al trabajo y la investigación en materia penitenciaria para el ejercicio 2024.

Reunido el jurado compuesto conforme a lo establecido en el artículo quinto de la Resolución de Convocatoria y de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el artículo 7 del Decreto 68/2023, de 16 de mayo, ambos citados anteriormente, tras la correspondiente deliberación, emitió un fallo motivado y propuesta de concesión del premio.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Concesión del Premio.

Conceder el Premio «Francisco Javier Gómez Elosegui» al trabajo y la investigación en materia penitenciaria para el ejercicio 2024 a Ruth Alonso Cardona por su trayectoria y el trabajo desarrollado en sus distintos programas en materia de reinserción y resocialización en el ámbito penitenciario, habiendo destacado por su empeño en la dignificación de las condiciones de vida de las personas penadas.

Segundo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de mayo de 2024.

La Viceconsejera de Justicia,
ANA AGUIRRE ZURUTUZA.